

Madrid, 25 de octubre de 2022

Exámenes de ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Nivel III 2023 – Información y sedes

El próximo día 14 de enero de 2023 se celebrarán los exámenes de ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Juez Nivel III, de acuerdo con el siguiente horario y planificación.

Circulares de convocatoria Nivel II ([156/2022](#)) y Nivel III ([157/2022](#)).

Circular de admitidos definitivos ([183/2022](#)).

HORARIO, ACCESO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

SÁBADO 14 DE ENERO DE 2023

JUEZ NIVEL II

12:00 h.- Lectura de normativa de la prueba (11:00 h. en Canarias).

12:05 h.- Reparto examen del Ejercicio Teórico (11:05 h. en Canarias).

12:10 h.- Comienzo examen del Ejercicio Teórico (11:10 h. en Canarias).

Duración máxima: 120 minutos.

16:00 h. - Reparto examen del Ejercicio Práctico (15:00 h. en Canarias).

16:05 h. - Comienzo examen del Ejercicio Práctico (15:05 h. en Canarias).

Duración máxima: 120 minutos.

JUEZ NIVEL III

12:00 h.- Lectura de normativa de la prueba (11:00 h. en Canarias).

12:05 h. - Reparto examen del Ejercicio Teórico (11:05 h. en Canarias).

12:10 h. - Comienzo examen del Ejercicio Teórico (11:10 h. en Canarias).

Duración máxima: 120 minutos.

16:00 h. - Reparto Examen del Ejercicio Práctico (15:00 h. en Canarias).

16:05 h. - Comienzo Examen del Ejercicio Práctico (15:05 h. en Canarias).

Duración máxima: 120 minutos.

Todos los jueces que se examinen deberán acudir a los exámenes con el DNI u otra documentación válida que incluya fotografía (NIE, permiso de conducir...) acreditativa de su identidad.

Se permitirá el uso de calculadora durante las pruebas, pero esta no podrá ser programable. No se podrán utilizar con este fin otros dispositivos como teléfonos móviles, relojes inteligentes...

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo o método que pudiera suponer una ayuda durante las pruebas, siendo motivo de retirada inmediata del examen y expulsión de la prueba la utilización de cualquiera de estos. Durante las pruebas todos los dispositivos deberán estar en silencio o apagados, guardados y lejos del alcance de los candidatos.

Contenido de las pruebas:

Reglamentación 2022 de World Athletics, normativa general RFEA para competiciones nacionales y de clubes.

Materiales de estudio:

- [Reglamento Internacional de Atletismo 2022.](#)
- [Reglamentación RFEA.](#)
- [Modelos de resolución de casuística.](#)
- [Normativa de zapatillas.](#)

INFORMACIÓN SOBRE LAS SEDES

SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	COMITÉS CONVOCADOS
SEDE NACIONAL	Instituto Nacional de Educación Física (Aula 406)	C/ Martín Fierro, 7, Madrid	MADRID, CASTILLA-LA MANCHA
ANDALUCÍA	Escuela de Empresas de Antequera	Avenida de la Vega, Nº 10, Antequera.	ANDALUCÍA
ARAGÓN	Complejo Deportivo Municipal	C/ Parque Deportivo, s/n, Zuera	ARAGÓN
CANARIAS	Ciudad Deportiva Gran Canaria	Pº Blas Cabrera Felipe "Físico", 3, Las Palmas de Gran Canaria	CANARIAS
CANTABRIA	Santander (A confirmar)	A confirmar	CANTABRIA, ASTURIAS
CASTILLA Y LEÓN	Centro de Alto Rendimiento Rio Esgueva	Camino del Cementerio, Nº 13, Valladolid	CASTILLA Y LEÓN
CATALUNYA	Fed. Catalana d'Atletisme	C/ Trafalgar, 12, Entresuelo 2ª, Barcelona	CATALUNYA
C. VALENCIANA (1)	Sala Prensa Velódromo Lluís Puig	C/ Alfarrassí, s/n, Benimamet	C. VALENCIANA (Castellón, Valencia)
C. VALENCIANA (2)	Petrer (Alicante)	A confirmar	C. VALENCIANA (Alicante)
GALICIA	A confirmar	A confirmar	GALICIA
ILLES BALEARS	Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears	C/ Gremi Forners, 4, Palma de Mallorca	ILLES BALEARS
MURCIA	UCAM Campus Cartagena	C. Porto Alegre, Cartagena, Murcia	MURCIA
NAVARRA	Sede Multiusos del Estadio Larrabide	C/ Sangüesa, 36, Pamplona	NAVARRA, LA RIOJA
PAÍS VASCO	Kirolene	C/ San Ignacio, 5, Durango	PAÍS VASCO

Cualquier información relativa a las sedes que actualice la actualmente publicada se modificará en la presente circular y se trasladará por correo electrónico a los jueces admitidos con suficiente antelación sobre la fecha definitiva para la solicitud de cambio de sede.

Si algún juez tiene previsto examinarse en otra sede que no es la asignada a su Comité Autonómico o provincia, deberá comunicarlo a la oficina del CNJ hasta el día 25 de noviembre de 2022 cumplimentando el siguiente formulario ([enlace](#)). El aspirante recibirá un correo electrónico de forma automática confirmando el envío de este.

SESIONES ONLINE DE PREPARACIÓN PARA LOS ASPIRANTES

El CNJ ha planificado la celebración de tres sesiones online dirigidas a todos aquellos candidatos que se presenten a los próximos exámenes de ascenso de categoría.

En la primera de ellas se planteará a los asistentes la estructura de los exámenes, así como las fórmulas e indicaciones oportunas para resolver cada tipo de ejercicio, especialmente aquellos relativos a la parte de resolución de supuestos de casuística.

Para la segunda y tercera sesión, se habilitará un buzón de resolución de dudas para que todos los aspirantes puedan hacer llegar con anterioridad sus preguntas y posibles casos prácticos a resolver.

Fechas de celebración:

1er Seminario: lunes 21 de noviembre de 2022.

2º Seminario: lunes 12 de diciembre de 2022.

3º Seminario: lunes 9 de enero de 2023.

Se facilitará un enlace de acceso por medio de correo electrónico unos días antes de cada Seminario.

Para cualquier incidencia relacionada con cualquier aspecto del proceso de ascenso se deberá contactar con la Oficina del CNJ (cnj@rfea.es / 606594462).

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016/679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidad@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.